MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N°0667-2016-A/MPP

San Miguel de Piura, 22 de julio de 2016.

Visto, el Informe N° 02-2016-Comisión Evaluadora de Méritos/MPP de fecha 20 de julio de 2016, referido al Proceso de la II Convocatoria Contrato Administrativo de Servicios CAS – 2016 de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, con Decreto de Alcaldía N° 30-2013-A/MPP de fecha 10 de diciembre de 2013, se aprueba la Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP, la misma que sirve de marco referencial para desarrollar el presente proceso de selección;

Que, con fecha 20 de julio de 2016, se reunió la Comisión Evaluadora de Méritos, con la finalidad de revisar el expediente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Piura, donde solicitan la realización del segundo proceso de convocatorias año 2016, para la contratación de personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios - Régimen 1057, por el periodo del 22 de agosto al 31 de diciembre de 2016;

Que, después de verificar el requerimiento de plazas a convocar de la Gerencia de Desarrollo Social a través del Informe del Visto, se solicita llevar a cabo la Convocatoria para lo cual alcanza el cronograma del proceso de selección, para su respectiva aprobación;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de este despacho de fecha 20 de julio de 2016 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Proceso de la II Convocatoria Contrato Administrativo de Servicios CAS – 2016, cuyo Cronograma del Proceso de Selección es el siguiente:

Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	22/7/2016
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página web de la MPP	**05/08/2016 al 11/08/2016**
Presentación de la hoja de vida documentada. Dirección: Jr. Ayacucho 377 - Piura 1° Piso Unidad de Atención al Ciudadano	**12/08/2016** de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.
SELECCIÓN	
Evaluación de la hoja de Vida	**15/08/2016**
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en página web de la MPP	**16/08/2016**
Entrevista personal **Lugar: Auditorio de la Pinacoteca Municipal** **Horario: 10:00 a.m. a 12.30 p.m.**	**17/08/2016**
Publicación de resultado final a través página web de la MPP	**18/08/2016**
Suscripción y registro del contrato	
Suscripción del contrato	**18/08/2016**

ARTÍCULO SEGUNDO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Presupuesto, Oficina de Personal, Oficina de Logística, Oficina de Organización y Métodos para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE